1401.092

Palmira, 06 de octubre de 2020

Doctor

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Valle

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. 20001102-H4 de 2020

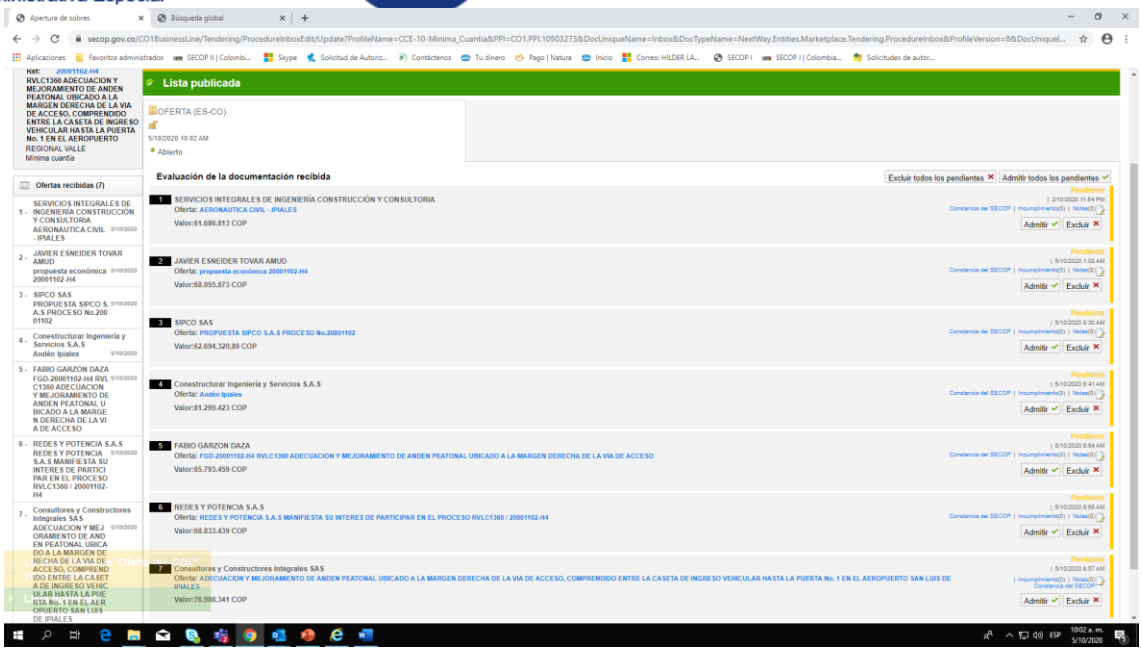
OBJETO: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ANDEN PEATONAL UBICADO A LA MARGEN DERECHA DE LA VÍA DE ACCESO, COMPRENDIDO ENTRE LA CASETA DE INGRESO VEHICULAR HASTA LA PUERTA NO. 1 EN EL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será un (1) mes, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal respectivo.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($82.248.505.oo) incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2020, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 25420 expedido el día 09 de septiembre de 2020.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación de la lista de oferentes por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, se informa que el proponente a evaluar es el que se relaciona a continuación:



De acuerdo a lo anteriormente manifestado, se informa que el proponente a evaluar es quien halla ofertado el menor valor, de los que se relacionan a continuación:

Proponente No.	Oferentes	Valor Ofertado
1	CCI SAS	$ 76.908.341,00
2	REDES Y POTENCIA S.A.S	$ 68.833.439,00
3	FGD	$ 65.793.459,00
4	CONESTRUCTURAR S.A.S	$ 81.299.423,00
5	SIPCO SAS	$ 62.694.320,89
6	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	$ 68.055.873,00
7	SEINGCON S.A.S	$ 61.686.813,00

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes.

PROPONENTE:

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS. – Nit. 9010605101

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el señor JUAN PABLO MATAMROS ACOSTA, representante legal del proponente persona jurídica, quien ostenta la calidad de ingeniero en transporte y vías con Matrícula Profesional No. 0705-0887, conforme la Ley 842**

		de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Tunja, de fecha: 2020/10/02 código de verificación: 6euAp6Jd5Y, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: Explotación y realización de operaciones relacionadas con la Ingeniería, construcción de obras civiles y de la industria de la construcción en desarrollo de su objeto. VIGENCIA: Duración indefinida. Facultades del Rep/Legal: Queda facultado, para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limitación por su naturaleza o cuantía.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	**El proponente es persona jurídica.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 02/10/2020 suscrito por JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA identificado con 7.175.732, en mi condición de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS identificada con NIT 901.060.510-1.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 1.	**CUMPLE**	**NO Aporta Anexo No. 1 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 3.1. del de la invitación de mínima cuantía "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía del Rep./Legal del proponente.**
Registro Único Tributario – RUT.	**CUMPLE**	**Presenta RUT No. Formulario 14652356141 de fecha 23/08/2019.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica por le entidad en la página https://www.contraloria.gov.co/ los antecedentes del proponente persona jurídica de fecha 06/10/2020 con Código de Verificación 9010605101201006171129. Se verifica por le entidad en la página https://www.contraloria.gov.co/**

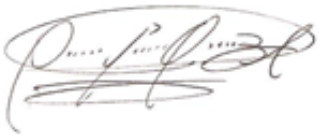
		los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 06/10/2020 con Código de Verificación 7175732201006171624.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica por le entidad en la página https://www.procuraduria.gov.co/ certificado de antecedentes ordinario No. 151592023 persona jurídica de fecha 10/05/2020. Se verifica por le entidad en la página https://www.procuraduria.gov.co/ certificado de antecedentes ordinario No. 151592160 del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 06/10/2020.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Presenta certificado de antecedentes judiciales del Rep/Legal del proponente de fecha 02/10/2020.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal del proponente de fecha 02/10/2020, Numero validación interna 16312211.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Presenta certificado de fecha 02/10/2020 suscrito por JUAN PABLO MATAMOROS ACOSTA identificado con 7.175.732, en mi condición de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS identificada con NIT 901.060.510-1.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado S.A., Numero de póliza: 39-44-101117920, fecha de expedición: 02/102020, Valor asegurado: $8.224.850.50, Tomador SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 05/10/2020 hasta 30/01/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS. – Nit. 9010605101**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado

para continuar con la evaluación financiera y técnica.

En conclusión, el proponente **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS. – Nit. 9010605101**, CUMPLE con los requisitos y documentos de CAPACIDAD JURÍDICA (mínimos y habilitantes) exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.



OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Abogado
Integrante Comité Evaluador - Componente Jurídico